



**“2021 - año de homenaje al premio Nobel
de Medicina doctor César Milstein**

CÓRDOBA, 11 de agosto de 2021

VISTO

Que en el día de la fecha se produjo el fallecimiento, en la ciudad de Córdoba, del Lic. Jorge Guevara, Secretario de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Jorge Guevara, se comprometió con el proceso de Facultarización de esta Facultad desde el 2016, aportando su conocimiento y trayectoria.

Que se desempeñó como Secretario de Planificación y Gestión Institucional y como Coordinador del Honorable Consejo Directivo desde el 2018 hasta la actualidad.

Que era sobre todo un buen compañero, una persona íntegra, sensible, inteligente y siempre dispuesto al diálogo.

Que la Decana, las autoridades, miembros del Consejo Directivo sus compañeros Nodocentes, docentes y la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desean acompañar a sus familiares y amigos en este doloroso momento.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al sentimiento de profundo pesar producido en toda la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el fallecimiento del Lic. JORGE GUEVARA.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la Facultad de Ciencias de la Comunicación permanezca cerrada y cese todas las actividades administrativas durante tres días en señal de duelo.

ARTÍCULO 3º.- Remitir nota de pésame a sus familiares, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése amplia difusión y archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 559


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba